

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a plazo fijo.-

LOTA, 30 OCT. 2023

DECRETO N° 3959-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a plazo fijo, de fecha 17 de Octubre 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **CARLA TAMARA MEDINA BRITO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo a plazo fijo, de fecha 17 de Octubre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: CARLA TAMARA MEDINA BRITO.
ESTABLECIMIENTO	: Sala Cuna Y Jardín Infantil Estrella Luminosa.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Técnico en Párvulos.
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE	: 17 de Octubre de 2023.
HASTA	: 31 de Diciembre de 2023.
MOTIVO	: Licencia médica de doña Lily Rodríguez Hernandez,
RENTA	: \$528.633.-
A.F.P. - SALUD	
ID	:147

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.- **SALAS CUNAS**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFANOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANCR/yaa
DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria .
- Archivo.-